

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° 4 1 5 - 1 3

Salta, 2 9 AGO 7013 Expediente N° 12.171/2.011

VISTO: Las Resolución – D – Nº 351/13, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, "Trayectorias de atención y experiencias organizativas de familiares de niños con enfermedades crónicas": Estudio De casos, presentado por la Lic. María Eugenia SUAREZ, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CD – N° 338/11, se otorgó prórroga a la Lic. Suarez para la presentación del mencionado trabajo.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación del presente trabajo de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 247/13;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/13, del 20/08/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "Trayectorias de atención y experiencias organizativas de familiares de niños con enfermedades crónicas": estudio de casos, presentado por la Lic. María Eugenia SUAREZ.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº 4 1 5 - 1 3

2 9 AGO 7013 Salta, Expediente Nº 12.171/2.011

TITULARES:

Mg. Graciela TONON

Mg. María del Valle CORREA ROJAS

Mg. Elfi JOCKERS

SUPLENTES

Mg. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE

Mg. Stella Maris BRIONES

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Lic. María Eugenia Suarez, Mg. Graciela Tonon, Mg. María del Valle Correa Rojas, Mg. Elfi Jockers, Mg. Ernesto Sanguedolce, Mg. Stella Maris Briones, Mg. Mónica Sacchi de Van Dam (Directora), Mg. María Ángela Aguilar (Codirectora), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. LC

Eap. MARIA JULIA RIVERO
SECRETORIA DE POSTGRADO
INVESTIGACION Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Clancias de la Setal.

Lin. MASIA E PASSEMAI DE ZETUME DE CAMA Fecultad de Condas do la Sakal-URSa